



Radicado No: 2021130006473

Fecha: 26-02-2021

Bogotá,
130

Para: ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Auditora General de la República

De: DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA
Directora Oficina de Control Interno

Asunto: Informe Evaluación Anual de Control Interno Contable Vigencia 2020.

Atento Saludo Doctora Alma Carmenza:

En atención al asunto, nos permitimos informarle que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y del Decreto 1499 de 2017, normas que articulan el Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno, y las Resoluciones 533 de 2015, 193, 693 y 706 de 2016 y 523 de 2018 expedidas por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno, desarrolló la matriz de “*evaluación del control interno contable*” creada con el fin de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable para la vigencia del 2020.

Lo anterior como un instrumento que permite medir la efectividad de las acciones de control del proceso de recursos físicos y financieros, para evaluar la calidad, confiabilidad, relevancia, pertinencia, consistencia, fidelidad, utilidad y comprensibilidad de la información financiera, económica, social y ambiental que genera la Auditoría General de la República, definidas en el marco conceptual del marco normativo para entidades de gobierno de la Resolución 533 de 2015.

Los resultados de la evaluación fueron transmitidos en términos de calidad, integralidad, pertinencia y oportunidad, vía página web a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública “SCHIP” de la Contaduría General de la Nación, en la categoría “Evaluación del control interno contable”, el día 25 de febrero de 2021.

La evaluación consta de dos componentes: Elementos del Marco Normativo, y cuantitativo, en los cuales se obtuvo por la Entidad el siguiente resultado:

- ✓ Marco Normativo: La evaluación arrojó una calificación total de 4.98 sobre 5, que corresponde cualitativamente al rango de “Eficiente”, en la cual se evalúan cuatro elementos a saber:
 1. Políticas contables.

2. Etapas del proceso contable: a. Reconocimiento, b. Medición posterior y c. Revelación.
 3. Rendición de cuentas e información a partes interesadas.
 4. Gestión del riesgo contable.
- ✓ Valoración Cualitativa: Permite identificar las fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de control interno contable, así como las recomendaciones consideradas necesarias, de las cuales se resaltan:
1. El talento humano que conforma el equipo del área financiera, posee características de idoneidad, calificación y compromiso en el cumplimiento de las normas, aún en las condiciones que obligó la pandemia.
 2. Se evidencia el tratamiento de las debilidades detectadas en la vigencia anterior, mediante la formulación y ejecución de acciones preventivas y correctivas para mejorar el flujo y la fidelidad de la información financiera proveniente de otros procesos de la Entidad.

Se recomienda, mantener el apoyo al talento humano del área financiera, la programación y desarrollo de capacitaciones de actualización, aplicación y conceptualización del nuevo marco normativo, para fortalecer las actividades de autocontrol.

De igual forma se recomienda el diseño de indicadores que desde la información financiera, puedan resultar útiles para la toma de decisiones en la Entidad.

Finalmente se adjunta la matriz generada por la Contaduría General de la Nación para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Entidad, y el pantallazo soporte del cargue de la información.

Cordialmente,



DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA

Directora de la Oficina de Control Interno

*Anexo: Copia del reporte de la matriz de la evaluación anual de Control Interno Contable, en doce (12) folios.
Pantallazo evidencia de transmisión por el aplicativo SCHIP de la CGN, en un (1) folio.*

C.C. Dr. Daniel Eduardo Ramírez Echeverri - Secretario General y líder del Proceso de Gestión de Recursos Físicos y Financieros

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Pedro Elías Arenas Arenas		26/02/2021
Revisado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		26/02/2021
Aprobado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		26/02/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

Reporte de Información

Entidad: Auditoría General de la República

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2020 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nive

[... 5](#)

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.98
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Manual de Políticas contables Versión 2017, marco técnico normativo para entidades de gobierno general, de acuerdo con la establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN.	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Mesas de trabajo con los funcionarios del área financiera y las demás áreas involucradas en el proceso contable.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se efectuaron las mediciones, registros y revelaciones de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, en concordancia con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la C.G.N.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se efectuaron las mediciones, registros y revelaciones de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, en concordancia con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la C.G.N.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Manual de Políticas Contables, es un documento producido para la Entidad, atendiendo sus características, misión y metas estratégicas, y obedeciendo al cumplimiento legal que le corresponde.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Existe el procedimiento EV.130.P10.P, sus instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, para el manejo de los planes de mejoramiento necesarios para todas las áreas.	1.00	

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El Sistema de Calidad es una herramienta dinámica de obligada y permanente registro, consulta y monitoreo.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	En cumplimiento del procedimiento e instructivos de mejoramiento, se hace seguimiento y monitoreo trimestral o cada vez que sea necesario, por parte de los líderes de los procesos y de la Oficina de Control Interno.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.	1.00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Sistema de Calidad es una herramienta dinámica de obligada y permanente registro, consulta y monitoreo.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Formatos establecidos en los procedimientos, guías y manuales documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Están establecidos y documentados en el Sistema de Gestión de Calidad, los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, al igual que sus manuales, instructivos y formato, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.	1.00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se efectuó la publicación del Manual de Políticas Contables y permanece disponible para consulta o descarga, en la página web de la Entidad, en la sección de Transparencia.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realizan los registros individualizados en el aplicativo Sysman de inventarios, y se efectúan las conciliaciones con el área de contabilidad.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.	1.00	

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Están establecidos y documentados en el Sistema de Gestión de Calidad, los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, al igual que sus manuales, instructivos y formato, que permanecen disponibles en línea, para todas la áreas.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones y auditorías periódicas.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El manual de políticas contables. Los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas la áreas.	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se efectuó el diseño, elaboración y aprobación de los procedimientos guías y manuales que se publican y permanecen actualizados en el Sistema de Gestión de Calidad, la publicación del Manual de Políticas Contables y permanece disponible para consulto o descarga, en la página web de la Entidad, en la sección de Transparencia.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones y auditorías periódicas.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas la áreas.	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se efectuó el diseño, elaboración y aprobación de los procedimientos guías y manuales que se publican y permanecen actualizados en el Sistema de Gestión de Calidad, la publicación del Manual de Políticas Contables y permanece disponible para consulto o descarga, en la página web de la Entidad, en la sección de Transparencia.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones y auditorías periódicas.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El manual de políticas contables, los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas la áreas.	1.00	

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se efectuó el diseño, elaboración y aprobación de los procedimientos guías y manuales que se publican y permanecen actualizados en el Sistema de Gestión de Calidad, la publicación del Manual de Políticas Contables y permanece disponible para consulto o descarga, en la página web de la Entidad, en la sección de Transparencia.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones y auditorías periódicas.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.	1.00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se efectuó el diseño, elaboración y aprobación de los procedimientos guías y manuales que se publican y permanecen actualizados en el Sistema de Gestión de Calidad, la publicación del Manual de Políticas Contables y permanece disponible para consulto o descarga, en la página web de la Entidad, en la sección de Transparencia.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones y auditorías periódicas.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se efectuó el diseño, elaboración y aprobación de los procedimientos guías y manuales que se publican y permanecen actualizados en el Sistema de Gestión de Calidad, la publicación del Manual de Políticas Contables y permanece disponible para consulto o descarga, en la página web de la Entidad, en la sección de Transparencia.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones y auditorías periódicas.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones y auditorías periódicas.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con mapa de procesos y en cada uno de ellos la documentación de los procedimientos, y caracterización del proceso y su interrelación con proveedores y clientes internos y externos.	1.00	

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cuenta con mapa de procesos y en cada uno de ellos la documentación de los procedimientos, y caracterización del proceso y su interrelación con proveedores y clientes internos y externos.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cuenta con mapa de procesos y en cada uno de ellos la documentación de los procedimientos, y caracterización del proceso y su interrelación con clientes internos y externos.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.	1.00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen actualizados y disponibles en línea, para todas las áreas.	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se efectúan las verificaciones de los procedimientos y puntos de control, al igual que se realizan las conciliaciones y auditorías periódicas.		

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se realizan los registros individualizados en el aplicativo Sysman de inventarios, y demás aplicativos y se efectúan las conciliaciones con el área de contabilidad.	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables. los procedimientos RF.231.P13:P manejo de tesorería, RF.231.P14.P manejo contable, RF.231.P16.P manejo de presupuesto, RF.231:P12.P manejo de inventarios, sus manuales e instructivos y el formato debidamente documentados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, que permanecen disponibles en línea, para todas las áreas.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se registran de acuerdo con su orden cronológico de causación, y quedan grabados sistemáticamente en el aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El registro cronológico de los hechos económicos se verifica periódicamente en su archivo físico documental y en los libros auxiliares generados por el aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El registro consecutivo cronológico de los hechos económicos se verifica periódicamente en su archivo físico documental y en los libros auxiliares cuya numeración es asignada automáticamente por el aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados en el aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y crédito Público, están soportados con los documentos requeridos establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad y de acuerdo con la lista de chequeo de la central de cuentas de la Dirección de Recursos financieros..	1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se hacen verificaciones procedimentales y periódicas sobre los hechos económicos registrados en el aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y crédito Público, están soportados con los documentos requeridos establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad y de acuerdo con la lista de chequeo de la central de cuentas de la Dirección de Recursos financieros..		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos de comprobantes y soportes registrados en la contabilidad, se organizan y custodian en el archivo físico de la Dirección de Recursos Financieros.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos registrados en el aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y crédito Público, están soportados con los documentos requeridos establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad y de acuerdo con la lista de chequeo de la central de cuentas de la Dirección de Recursos financieros..	1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se registran de acuerdo con su orden cronológico de causación, y quedan grabados sistemáticamente en el aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad registrados consecutiva y cronológicamente, sobre los hechos económicos, son numerados automáticamente por el aplicativo SIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad generados mediante el aplicativo SIF Nación II del <Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre los hechos económicos registrados en el mismo aplicativo, están soportados con los documentos requeridos establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad y de acuerdo con la lista de chequeo de la central de cuentas de la Dirección de Recursos financieros..	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes y soportes de contabilidad, y procesados en su totalidad por el aplicativo SIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Hasta la fecha no se ha requerido de efectuar ajustes ya que no se han encontrado diferencias.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realizan procedimientos mensuales de conciliaciones y revisión total del balance de prueba.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Procedimientos realizados con periodicidad mensual.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran generados y custodiados debidamente en medio electrónico externo.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Capacitaciones sobre implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno dictadas por la Contaduría General de la Nación, diplomado NICSP.		

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Cálculos automáticos realizados por el aplicativo Sysman, debidamente conciliados de manera mensual.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se efectuó Depuración total de los valores de activos, depreciación acumulada, vida útil, deterioro y valor de salvamento.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Seguimiento y registro permanente de la vida útil para cada grupo de activos.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Seguimiento y registro permanente del deterioro para cada grupo de activos.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Criterios de medición posterior establecidos en el Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015.	1.00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Criterios de medición posterior establecidos en el Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que deben ser objeto de medición posterior se identifican en el Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015, tales como, Cálculos de valores actualizados para registro de beneficios a empleados a corto y largo plazo, procesos jurídicos en contra de la Entidad..		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realizan las verificaciones periódicas sobre la medición posterior, de acuerdo con el Criterios de medición posterior establecidos en el Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Generación y presentación de los estados financieros en términos de calidad y oportunidad		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las mediciones se soportan en Avalúos de inmuebles, juicio profesional de los abogados que representan a la Entidad en los procesos jurídicos, y cálculo de beneficios a empleados.		

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidencia la presentación oportuna de la información financiera en el aplicativo Schip de la CGN y publicados en la pagina web de la Entidad.	1.00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Manual de Políticas Contables con base en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realiza la publicación mensual de informes financieros de periodos intermedios y transmisión trimestral a través del chip a la Contaduría General de la Nación, en términos de calidad y oportunidad, de acuerdo con los lineamientos del <Manual de Políticas Contables de la Entidad..		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La información financiera se revisa, se firma, se publica con periodicidad mensual.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Publicación mensual de informes financieros de periodos intermedios y transmisión trimestral a través del chip a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La información financiera presentada y publicada, se encuentra debidamente certificada, y corresponde a la registrada en los libros oficiales de contabilidad.	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan procedimientos mensuales de conciliaciones y revisión total del balance de prueba.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se cuenta con indicadores del tablero de control diseñados y monitoreados por el proceso de Recursos físicos y financieros, sobre ejecución presupuestal, ejecución del PAC, y sobre inventarios físicos.	0.88	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Adicional al tablero de control, en el Informe de Gestión, se incluyen para análisis los indicadores del POA en el aplicativo POAS Manager.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se tienen en cuenta los puntos de control en el procedimiento para la elaboración y aprobación periódica del informe de gestión.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se preparan, revisan y presentan los estados financieros con su respectivas Notas.	1.00	

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros de la Entidad, están de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables a su vez acorde al nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	El contenido de la Notas a los Estados Financieros, revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo, generando utilidad a los usuarios.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	El contenido de la Notas a los Estados Financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro,		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las Notas a los Estados Financieros se informan las metodologías, o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información cuando a ello hay lugar.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se realizan procedimientos mensuales de conciliaciones y revisión total del balance de prueba.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En la Rendición de Cuentas se presenta la misma información generada para todos lo usuarios, en todos los cortes.	1.00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se realizan procedimientos mensuales de conciliaciones y revisión total del balance de prueba.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las Notas a los Estados Financieros se amplia la información financiera para la mayor comprensión por parte de los usuarios.		

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se cuenta con la política de administración de riesgos para todos los procesos de la Entidad, y un aplicativo con un módulo para la identificación y monitoreo de los riesgos inclusive los contable.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En el aplicativo se cuenta con trazabilidad para el seguimiento y monitoreo de la administración de los riesgos que amenazan los objetivos y metas de la Entidad.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En los riesgos de indole contable también se aplica la metodología de administración de riesgos establecida por el DAFP.	1.00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	En los riesgos de indole contable también se aplica la metodología de administración de riesgos establecida por el DAFP.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En los riesgos de indole contable también se aplica la metodología de administración de riesgos establecida por el DAFP.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En los riesgos de indole contable también se aplica la metodología de administración de riesgos establecida por el DAFP.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la aplicación de los puntos de control establecidos en los procedimientos del proceso de recursos físicos y financieros, también se incluyen seguimientos para análisis y autoevaluaciones para garantizar la mejora continua.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable son profesionales expertos y permanentemente actualizados mediante el plan de capacitaciones.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable son profesionales expertos y permanentemente actualizados mediante el plan de capacitaciones.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del Plan de Desarrollo Integral Sistema de Capacitación vigencia 2020 de la Dirección de Talento Humano se incluyen las necesidades reportadas y programadas para el personal involucrado en el proceso contable.	1.00	

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE – AGR 2020

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Mediante el aplicativo POAS Manager fr la Entidad, se efectúa seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas, inclusive sobre la ejecución del Plan de capacitación-		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	En la etapa de planeación del plan integral de capacitación de la Entidad, se realizan los estudios para que la programación apunte a mejorar las competencias y habilidades de los servidores.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se destaca el compromiso y profesionalismo, para el cumplimiento de la normatividad y procedimientos internos y externos, por parte del talento humano involucrado en las actividades y responsabilidades de los temas contables y financieros, con permanente actualización profesional, que propende por presentar la información financiera de la Entidad, con atributos de fidelidad y oportunidad.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se observa la oportunidad de mejora en el proceso de Recursos Físicos y Financieros, mediante el diseño de indicadores que desde la información financiera, puedan resultar útiles para la toma de decisiones en la Entidad.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se avanzó en la consolidación del proceso de convergencia al nuevo marco normativo para entidades de gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación, atendiendo y ajustando las debilidades encontradas, con el propósito de generar informes financieros con atributos de fidelidad y oportunidad, así mismo, formulación, implementación y cierre de las acciones de mejoramiento detectadas, y el permanente seguimiento y administración de los riesgos del proceso de recursos físicos y financieros.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda que en el proceso de Recursos Físicos y Financieros, se programe una mejora, mediante el diseño de indicadores que desde la información financiera, puedan resultar útiles para la toma de decisiones en la Entidad.		
					
Diana Marcela Jaramillo Montoya					
Directora Oficina de Control Interno				26/02/2021	